

Índice AI: PRE01/348/2012  
09 July 2012

## **El compromiso de Rusia de no suscribir nuevos contratos de armas con Siria es insuficiente**

Rusia sigue dando la espalda a la población siria, pese a que ha trascendido que las autoridades rusas no suscribirán nuevos contratos de armas con el gobierno de Bachar al Assad en el futuro inmediato, ha afirmado hoy Amnistía Internacional.

“En el caso de que las declaraciones hechas por un alto cargo ruso sean ciertas, se trata de un anuncio poco relevante. No basta con que las autoridades rusas dejen de firmar contratos de armas con el gobierno sirio si al mismo tiempo siguen cumpliendo los contratos existentes. Deben interrumpir de inmediato todas las transferencias de armas al gobierno de Siria, incluidas las de asistencia técnica”, declaró Ann Harrison, directora adjunta del Programa Regional de Amnistía Internacional para Oriente Medio y el Norte de África.

“Mientras Rusia continúa bloqueando las iniciativas internacionales dirigidas a encontrar una solución efectiva a la situación, la población siria sigue sufriendo un ciclo sangriento de represión y abusos. Muchas de las armas suministradas en el pasado por Rusia y otros países se están utilizando en los ataques actuales.”

Amnistía Internacional ha pedido que se imponga de inmediato un embargo de armas al gobierno de Siria; que el Consejo de Seguridad remita la situación de Siria al fiscal de la Corte Penal Internacional, y que se congelen los activos del presidente Al Assad y de sus colaboradores cercanos.

La información ha salido a la luz cuando están en curso en la sede de la ONU de Nueva York negociaciones de vital importancia relativas al Tratado sobre el Comercio de Armas. Las autoridades rusas ya han intentado previamente impedir que el Tratado contenga normas firmes de derechos humanos, que contribuirían a impedir futuras atrocidades.

Amnistía Internacional defiende que las transferencias de armas deben regirse por una “Regla de Oro”, que ha de estar en el centro de las negociaciones de un Tratado sobre el Comercio de Armas de amplio alcance y ámbito mundial.

En virtud de esta norma, todos los Estados que prevean una transferencia internacional de armas deben emprender previamente una evaluación de riesgos rigurosa basada en información objetiva con el fin de garantizar que no existe un riesgo sustancial de que las armas se usen para cometer o facilitar violaciones graves de derechos humanos, como crímenes de derecho internacional. Si hay un riesgo sustancial de que se cometan tales violaciones de derechos humanos, la transferencia no debe efectuarse.

Al tiempo que aumentan las noticias de abusos perpetrados por miembros de la oposición armada en Siria, Amnistía Internacional insta a los gobiernos que estén barajando la posibilidad de suministrar armas a los combatientes de la oposición a que apliquen la “Regla de Oro” de forma inmediata y estricta.

Amnistía Internacional también pide la presencia en Siria de un órgano de vigilancia de los derechos humanos dotado de suficientes recursos y con un mandato firme de vigilar, investigar e informar públicamente sobre crímenes de lesa humanidad, crímenes de guerra y otros abusos graves contra

los derechos humanos cometidos por todas las partes en el conflicto.